

EXP – UNC: 0036096/2019

VISTO:

los comprobante de gastos presentados por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Mgter. Liliana Abrate; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobante corresponden a la compra de un vinilo y señalética para la Escuela;
que los gastos fueron abonados por la Mgter. Liliana Abrate;
que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago los gastos presentados por por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Mgter. Liliana Abrate por un monto total de \$ 2100,00 (pesos dos mil cien con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta. REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Liliana Abrate.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos asignados para las actividades habituales de la Escuela de Ciencias de Educación.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 16 AGO 2019
RESOLUCIÓN N° 0903
e.s.



Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



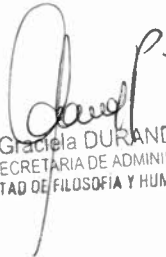
UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **0903**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
24/07/2019	B.0024-00013749	SOLUCIONES GRÁFICAS S.R.L.	Vinilos y carteles	\$ 500,00
27/07/2019	B.0024-00013750	SOLUCIONES GRÁFICAS S.R.L.	Vinilos y carteles	\$ 1.600,00
				\$ 2.100,00


Cra Graciela DURAND PAULI
Sub SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES